



ESPAÑA

10 ES	11 21	NUMERO 250.236	10 Y
22	FECHA DE PRESENTACION 24 abril 1.980		

MODELO DE UTILIDAD

1 SET. 1980

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL F06B 9/28
------------------------	---

64 TITULO DE LA INVENCIÓN
"PERSIANA GRADUABLE"

71 SOLICITANTE (S)
D^a Maria España Cámara -

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

San Feliu de Llobregat (Barcelona) Marquesa de Castellbell, 99-3^a 3^a

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
D. Teresa Fina Sanglas -

El presente Modelo de Utilidad que en lo que tiene de esencial se describe en ésta memoria, consiste en una persiana graduable aplicable a ventanillas para automóviles y similares, caracterizado esencialmente

5. por la nueva concepción de la unión de sus soportes con sus largueros, concepción que permite un funcionamiento mucho mas suave, seguro y silencioso exento de riesgos de oxidación, agarrotamiento, etc.

Fundamentalmente el Modelo objeto de la

10. presente invención se caracteriza porque la sucesión de brazos soporte de las lamas de la persiana van unidas por su parte posterior o interna, a dos largueros verticalmente dispuestos, caracterizándose ésta unión por estar dispuesta en forma articulada, a

15. cuyo efecto existen en los correspondientes puntos de cada uno de los soportes de lama, sendos salientes de material plástico en forma de piña, que se introducen en los correspondientes orificios de los largueros respectivos, los cuales quedan aprisionados

20. entre el cabezal de la citada piña y el soporte, y evitándose la salida o el desmontaje de dicha unión por la introducción en el taladro, que a tal efecto existe en el saliente descrito, de un pequeño vástago o tapón asimismo de plástico destinado a evitar

25. que los cabezales de la piña puedan cerrarse y, con ello provocarse la salida de la piña, a través del orificio del soporte, en el cual se ha introducido.

Los salientes en forma de piña citados constan de un cuello hueco, que se prolonga en su parte superior en
 30. unas a modo de uñas de mayor diámetro que disponiendo el conjunto del soporte de un conducto central hueco son susceptibles a aproximarse reduciendo así el diámetro, en forma adecuada, para permitir su introducción por un orificio que una vez recorrido, al salir los
 35. extremos de la piña del mismo se expandirán a su dimensión natural, garantizando una sujeción adecuada que quedará fijada por la introducción del vástago o tapón antes mencionado.

Para mejor comprensión de cuanto antecede,
 40. y, sin que ello signifique restricción alguna a la generalidad de aplicaciones posibles del modelo que nos ocupa, en las figuras adjuntas y, en todo lo que sigue nos vamos a referir a un ejemplo concreto de realización práctica del mismo.

45. La figura 1ª representa una vista parcial del conjunto de soportes de lamas y largueros.

La figura 2ª representa una sección en detalle de las uniones articuladas.

50. La figura 3ª representa una vista en perspectiva y en detalle de una unión articulada.

Según se observa en las mismas la persiana (no representada en la figura), está formada por una sucesión de lamas apoyadas en los soportes -1-, que a su vez van fijados por su parte interno-posterior ar-

55. tículadamente a sendos largueros por las articulaciones -2-. Estas articulaciones -2- están formadas por unos salientes de material plástico que presentan un cuello -3- formado por la sucesión alternada de paredes y huecos y que están rematadas superiormente por uñas -6- formando asimismo paredes -4- y huecos -5- de mayor diámetro en su base y susceptibles de cerrarse por presión por cuanto el conjunto es hueco y enlaza en el taladro -7- existente en el soporte -1'- una vez introducida la piña por el taladro correspondiente del larguero respectivo al expedirse nuevamente la cabeza formada por las uñas -6- ambas piezas quedan sujetas sin posible giro de una con respecto a la otra y el conjunto se inmoviliza sin privar el giro relativo de las piezas por introducción del vástago o tapón asimismo de plástico -8-, en el hueco correspondiente de las dos piezas y del saliente.
60. ladro correspondiente del larguero respectivo al expedirse nuevamente la cabeza formada por las uñas -6- ambas piezas quedan sujetas sin posible giro de una con respecto a la otra y el conjunto se inmoviliza sin privar el giro relativo de las piezas por introducción del vástago o tapón asimismo de plástico -8-, en el hueco correspondiente de las dos piezas y del saliente.
65. ladro correspondiente del larguero respectivo al expedirse nuevamente la cabeza formada por las uñas -6- ambas piezas quedan sujetas sin posible giro de una con respecto a la otra y el conjunto se inmoviliza sin privar el giro relativo de las piezas por introducción del vástago o tapón asimismo de plástico -8-, en el hueco correspondiente de las dos piezas y del saliente.
70. ladro correspondiente del larguero respectivo al expedirse nuevamente la cabeza formada por las uñas -6- ambas piezas quedan sujetas sin posible giro de una con respecto a la otra y el conjunto se inmoviliza sin privar el giro relativo de las piezas por introducción del vástago o tapón asimismo de plástico -8-, en el hueco correspondiente de las dos piezas y del saliente.

- No alterarán la esencialidad del presente Modelo de Utilidad, todas aquellas modificaciones de carácter secundario, como pueden ser formas y dimensiones generales, detalles accesorios de fabricación o de acabado, materiales utilizados en su construcción, ni en general cuantas no supongan variación esencial del modelo descrito que se resume en las siguientes:
75. ladro correspondiente del larguero respectivo al expedirse nuevamente la cabeza formada por las uñas -6- ambas piezas quedan sujetas sin posible giro de una con respecto a la otra y el conjunto se inmoviliza sin privar el giro relativo de las piezas por introducción del vástago o tapón asimismo de plástico -8-, en el hueco correspondiente de las dos piezas y del saliente.

80. REIVINDICACIONES:

- 1ª - Persiana graduable, que esencialmente se caracteriza porque la sucesión de brazos soporte de las lamas de la persiana van unidos por su parte posterior o interna, a dos largueros verticalmente dispuestos, caracterizándose ésta unión por estar dispuesta en forma articulada, a cuyo efecto existen en los correspondientes puntos de cada uno de los soportes, de lama, sendos salientes de material plástico en forma de piña, que se introducen en los correspondientes orificios de los largueros respectivos, los cuales, quedan aprisionados entre el cabezal de la citada piña y el soporte, y evitándose la salida o el desmontaje de dicha unión por la introducción en el taladro, que a tal efecto existe en el saliente descrito, de un pequeño vástago o tapón asimismo de plástico destinado a evitar que los cabezales de la piña puedan cerrarse y, con ello provocarse la salida de la piña, a través del orificio del soporte, en el cual se ha introducido.
- 2ª - Persiana graduable, según la reivindicación anterior y que se caracteriza esencialmente, en que los salientes en forma de piña citados constan de un cuello hueco, que se prolonga en su parte superior en unas a modo de uñas de mayor diámetro, que disponiendo el conjunto del soporte de un conducto central hueco son susceptibles de aproximarse reduciendo así el diámetro, en forma adecuada, para per-

mitir su introducción por un orificio que una vez recorrido, al salir los extremos de la pifa del mismo se expandirán a su dimensión natural, garantizando una sujeción adecuada, que quedará fijada por la introducción del vástago o tapón antes mencionado.

3ª - "PERSIANA GRADUABLE",

115. Todo tal y como queda descrito, reivindicado, y, representado en los dibujos adjuntos.,

Consta la presente memoria de cinco hojas escritas a máquina por una sola de sus caras.,

Madrid, a 24 de abril de 1.980.

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the end.

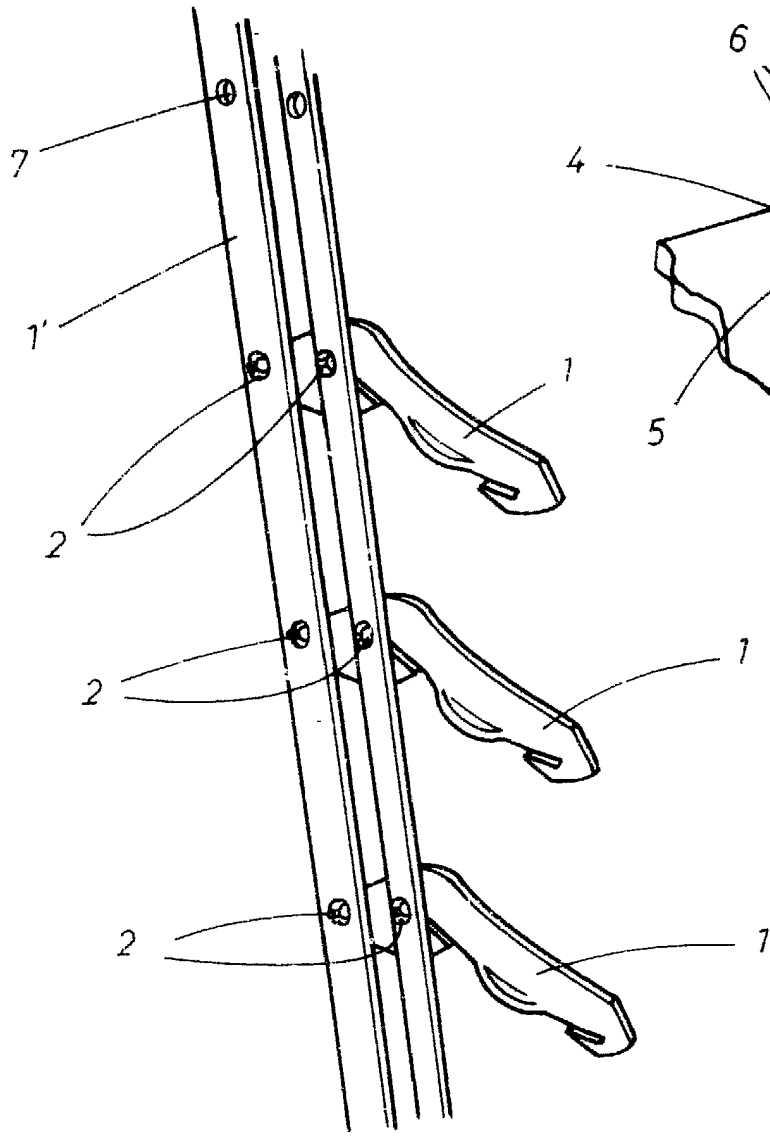


FIG. 1

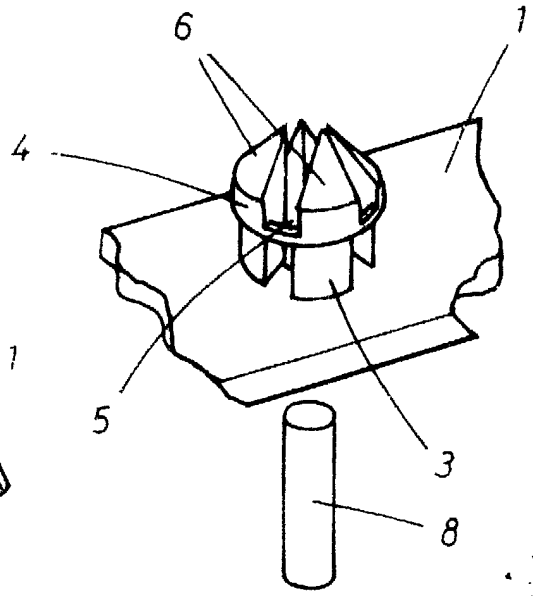


FIG. 3

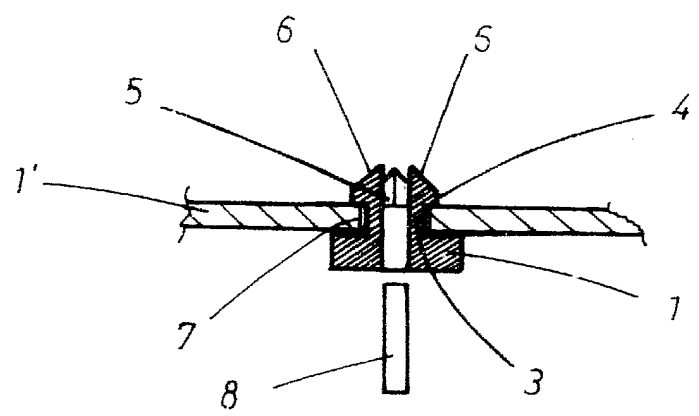


FIG. 2

24 ABR 1980